

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO AGRICOLA
JOSE MIGUEL MONTALVO

Inscripción S.E. C. CD-1234125-152

Inscripción Darte 141306-00493

En Gigante Huila, a Tres (3) de diciembre de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO AGRICOLA JOSE MIGUEL MONTALVO, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER AGRICOLA; según Resolución No. 20616 del 26 de Octubre de 1982.

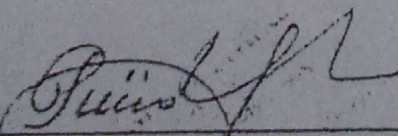
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER AGRICOLA; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

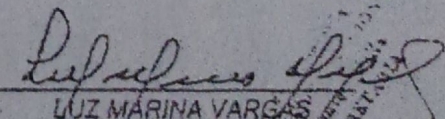
Diego Armando Gonzalez Valenzuela
T.I. 02376 de Gigante Huila

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 52 del 3 de diciembre de 1999, consta de 27 alumnos; comienza con el nombre de ROLANDO BOTELLO RODRIGUEZ y termina con el nombre de OSCAR TRUJILLO TOVAR. Firmada por PANTALEON EMIRO MURILLO COPETE (Rector) y LUZ MARINA VARGAS (Secretaria).

Dada en Gigante Huila a los 3 días del mes de diciembre de 1999.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


PANTALEON EMIRO MURILLO COPETE
Rector
C.C. 8.583.708 de Lirica


LUZ MARINA VARGAS
Secretaria
C.C. 26.500.416 de Gigante

VISUAL LASER
CLAVE 048123 0 890 13 493

SECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CLAVE 048123 0 890 13 493



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 617

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución N°. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA

C.C. No.

12.210.272

de

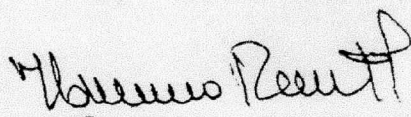
Gigante (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

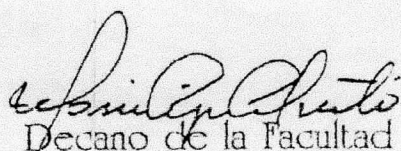
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

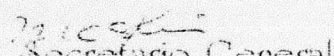
En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 15 días del mes de MAYO de 2009


Rector


Vicerrector Académico


Decano de la Facultad


Secretario General



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA

Con Cedula de Ciudadania No. 12.210.272

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A2

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

28014139 - 08/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911600968292CC12210272C.